

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**  
—————**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA**  
—————**OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO**  
—————**CALENDARIO OFICIAL DE FIESTAS PARA EL AÑO 2005**

De acuerdo con lo previsto en el R.D. 1346/89, de 3 de noviembre (B.O.E del 7.11.89), que modifica el art. 45 del Real Decreto 2001/83, de 28 de julio; y art. 37.2 del R.D.L. 1/95, de 24 de marzo, y previamente fijadas las fiestas laborales para el año 2005 por la Junta de Castilla y León en el Decreto 90/2004, de 29 de julio (B.O.C. y L. de 30.07.04), por esta Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León de Palencia, en uso de las atribuciones conferidas como consecuencia del traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a esta Comunidad en materia de trabajo y la Orden de 21.11.96, por la que se desarrolla la estructura orgánica de la misma, se aprueba el siguiente calendario laboral para el año 2005.

**A. DÍAS INHÁBILES A EFECTOS LABORALES DE ÁMBITO NACIONAL Y DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN RETRIBUIDOS Y NO RECUPERABLES:**

- *Día 1 de enero:* Año Nuevo
- *Día 6 de enero:* Epifanía del Señor
- *Día 24 de marzo:* Jueves Santo
- *Día 25 de marzo:* Viernes Santo
- *Día 23 de abril:* Fiesta de la Comunidad Autónoma
- *Día 2 de mayo:* Por traslado del día 1 de mayo: Fiesta del Trabajo
- *Día 25 de julio:* Santiago Apóstol.
- *Día 15 de agosto:* Asunción de la Virgen.
- *Día 12 de octubre:* Fiesta Nacional de España.
- *Día 1 de noviembre:* Todos los Santos
- *Día 6 de diciembre:* Día de la Constitución
- *Día 8 de diciembre:* La Inmaculada Concepción

**B. FIESTAS LOCALES:**

- ABARCA DE CAMPOS: 20 de enero y 13 de agosto
- ABIA DE LAS TORRES: 14 de mayo y 16 de agosto.
- ACERA DE LA VEGA: 6 y 8 de agosto
- AGUILAR DE CAMPOO: 24 de junio y 29 de junio
- ALAR DEL REY: 25 y 26 de agosto
- ALBA DE CERRATO: 16 de mayo y 29 de junio
- ALBALA DE LA VEGA: 7 y 9 de mayo
- AMPUDIA: 8 y 29 de septiembre
- AMUSCO: 29 y 30 de junio
- ANTIGÜEDAD: 30 de mayo y 26 de septiembre
- ARBEJAL: 13 de junio y 16 de agosto
- ARCONADA: 26 y 28 de noviembre
- ARROYO: 8 de enero y 10 de septiembre
- ASTUDILLO: 24 de febrero y 14 de septiembre
- AUTILLA DEL PINO: 16 de agosto y 9 de diciembre
- AUTILLO DE CAMPOS: 13 de mayo y 16 de septiembre
- AYUELA DE VALDAVIA: 3 y 4 de agosto
- BAHÍLLO: 16 de agosto y 16 de septiembre
- BALTANÁS: 10 de mayo y 8 de septiembre
- BAQUERÍN DE CAMPOS: 3 y 16 de mayo
- BÁRCENA DE CAMPOS: 3 de mayo y 26 de julio
- BARRIO DE LA ESTACIÓN: 16 de mayo y 30 de junio
- BARRIOS DE LA VEGA: 29 y 30 de abril
- BARRIOSUSO: 25 y 27 de junio
- BARRUELO DE SANTULLÁN: 18 de julio y 21 de septiembre
- BÁSCONES DE OJEDA: 22 de abril y 16 de agosto
- BECERRIL DE CAMPOS: 13 y 16 de mayo
- BELMONTE DE CAMPOS: 30 de junio y 1 de julio
- BERZOSILLA: 26 y 27 de agosto
- BOADA DE CAMPOS: 3 de mayo y 26 de septiembre
- BOADILLA DEL CAMINO: 14 y 15 de junio
- BOADILLA DE RIOSECO: 16 de mayo y 8 de septiembre
- BRAÑOSERA: 13 y 16 de agosto
- BUENAVISTA DE VALDAVIA: 7 de febrero y 16 de mayo
- BUSTILLO DEL PÁRAMO: 30 de noviembre y 1 de diciembre
- BUSTILLO DE LA VEGA: 29 y 30 de junio

- CALAHORRA DE BOHEDO: 2 de febrero y 16 de agosto
- CALZADA DE LOS MOLINOS: 16 de mayo y 26 de julio
- CAMESA DE VALDIVIA: 28 y 30 de junio
- CAPILLAS: 3 de mayo y 16 de septiembre
- CARBONERA: 16 de mayo y 11 de julio
- CARDEÑOSA DE VOLPEJERA: 27 de junio y 4 de julio
- CARRIÓN DE LOS CONDES: 22 de agosto y 8 de septiembre
- CASCÓN DE LA NAVA: 16 de mayo y 1 de julio
- CASTIL DE VELA: 1 de marzo y 30 de septiembre
- CASTREJÓN DE LA PEÑA: 5 de febrero y 15 de mayo
- CASTRILLO DE DON JUAN: 3 de enero y 13 de junio
- CASTRILLO DE ONIELO: 24 de enero y 20 de mayo
- CASTRILLO DE VILLAVEGA: 16 de junio y 9 de diciembre
- CASTROMOCHO: 19 de septiembre y 26 de diciembre
- CELADA DE ROBLECEDO: 23 y 25 de agosto
- CELADILLA DEL RÍO: 6 y 8 de agosto
- CERVATOS DE LA CUEZA: 16 Y 17 de agosto
- CERVERA DE PISUERGA: 9 de febrero y 16 de agosto
- CEVICO DE LA TORRE: 6 de mayo y 11 de noviembre
- CEVICO NAVERO: 24 de enero y 16 de julio
- CISNEROS: 8 de septiembre y 28 de noviembre
- COBOS DE CERRATO: 8 de julio y 30 de septiembre
- COLLAZOS DE BOEDO: 22 de abril y 13 de diciembre
- COLMENARES DE OJEDA: 16 de mayo y 30 de septiembre
- CONGOSTO DE VALDAVIA: 16 de mayo y 16 de agosto
- CORDOVILLA LA REAL: 16 de mayo y 23 de mayo
- CUBILLAS DE CERRATO: 16 de mayo y 24 de agosto
- DEHESA DE MONTEJO: 16 de mayo y 27 de junio
- DEHESA DE ROMANOS: 18 de julio y 12 de noviembre
- DUEÑAS: 16 de mayo y 19 de septiembre
- ESPINOSA DE CERRATO: 13 de mayo y 11 de noviembre
- ESPINOSA DE VILLAGONZALO: 24 de junio y 22 de noviembre
- FRECHILLA: 9 y 16 de mayo
- FRESNO DEL RÍO: 24 de junio y 16 de agosto
- FRÓMISTA: 4 de abril y 8 de septiembre
- FUENTES DE NAVA: 9 de mayo y 29 de agosto
- FUENTES DE VALDEPERO: 13 y 16 de agosto
- GAÑINAS DE LA VEGA: 29 de noviembre y 3 de diciembre
- GOZÓN DE UCIEZA: 9 de mayo y 19 de septiembre
- GRIJOTA: 6 de junio y 8 de septiembre
- GUARDO: 13 y 14 de junio
- GUAZA DE CAMPOS: 16 de mayo y 16 de agosto
- HERRERA DE PISUERGA: 26 de julio y 19 de septiembre
- HERRERA DE VALDECAÑAS: 14 de mayo y 22 de noviembre
- HONTORIA DE CERRATO: 2 y 29 de septiembre
- HORNILLOS DE CERRATO: 3 de febrero y 9 de mayo
- HUSILLOS: 6 de junio y 5 de diciembre
- ITERO DE LA VEGA: 12 de febrero y 9 de septiembre
- ITERO SECO: 9 de mayo y 19 de agosto
- LA LASTRA: 16 de mayo y 16 de agosto
- LA SERNA: 13 de junio y 16 de agosto
- LA VID DE OJEDA: 16 de mayo y 9 de diciembre
- LAGARTOS: 22 de enero y 16 de mayo
- LAGUNILLA DE LA VEGA: 14 y 15 de septiembre
- LANTADILLA: 24 de junio y 16 de agosto
- LEDIGOS: 11 de junio y 28 de julio

LOBERA DE LA VEGA: 16 de octubre y 2 de diciembre	RIBEROS DE LA CUEZA: 9 de mayo y 9 de septiembre
MAGAZ DE PISUERGA: 8 de agosto y 8 de septiembre	ROBLADILLO DE UCIEZA: 9 y 10 de septiembre
MANQUILLOS: 3 de febrero y 16 de agosto	SALCEDILLO: 13 y 16 de agosto
MANTINOS: 23 de agosto y 29 de noviembre	SALDAÑA: 8 y 9 de septiembre
MARCILLA: 2 de junio y 16 de agosto	SALINAS DE PISUERGA: 16 de mayo y 27 de junio
MAZARIEGOS: 16 de agosto y 2 de septiembre	SAN CEBRIÁN DE CAMPOS: 13 y 16 de septiembre
MAZUECOS DE VALDEGINATE: 2 de junio y 14 de septiembre	SAN CEBRIÁN DE MUDÁ: 16 y 17 de septiembre
MELGAR DE YUSO: 28 de marzo y 12 de septiembre	SAN MAMÉS DE CAMPOS: 9 y 10 de agosto
MEMBRILLAR: 7 y 8 de octubre	SAN MARTÍN DE LOS HERREROS: 13 y 16 de agosto
MENESES DE CAMPOS: 13 de junio y 29 de julio	SAN ROMÁN DE LA CUBA: 24 de junio y 18 de noviembre
MICIECES DE OJEDA: 6 y 8 de septiembre	STA. CECILIA DEL ALCOR: 29 de septiembre y 22 de noviembre
MIÑANES: 19 y 21 de julio	SANTA CRUZ DE BOEDO: 5 de mayo y 22 de julio
MONZÓN DE CAMPOS: 13 de junio y 5 de agosto	SANTA OLAJA DE LA VEGA: 20 y 22 de agosto
MORATINOS: 26 y 27 de agosto	SANTIBÁÑEZ DE ECLA: 16 de mayo y 9 de diciembre
MOSLARES DE LA VEGA: 6 y 8 de agosto	SANTIBÁÑEZ DE LA PEÑA: 20 de julio y 21 de septiembre
MUDÁ: 23 de agosto y 29 de septiembre	SANTILLAN DE LA VEGA: 7 y 8 de enero
NOGAL DE LAS HUERTAS: 9 y 11 de julio	SANTOYO: 24 de junio y 29 de agosto
OLEA DE BOEDO: 27 de mayo y 24 de junio	SOTO DE CERRATO: 13 y 14 de junio
OLMOS DE OJEDA: 9 de mayo y 25 de junio	SOTOBAÑADO Y PRIORATO: 13 de mayo y 15 de septiembre.
OSORNILLO: 11 de julio y 9 de septiembre	TÁMARA DE CAMPOS: 3 de mayo y 13 de agosto
OSORNO LA MAYOR: 16 de mayo y 4 de julio	TARIEGO DE CERRATO: 2 de febrero y 6 de mayo
OTEROS DE BOEDO: 16 de agosto y 27 de diciembre	TERRADILLOS: 16 de mayo y 1 de julio
PALENCIA: 2 de febrero y 2 de septiembre	TORQUEMADA: 16 de agosto y 21 de septiembre
PALENZUELA: 13 de junio y 19 de septiembre	TORREMORMOJÓN: 24 de mayo y 9 de septiembre
PÁRAMO DE BOEDO: 9 de mayo y 8 de septiembre.	TRIOLO: 30 de junio y 8 de agosto
PAREDES DE NAVA: 20 de enero y 8 de septiembre	VADO: 21 de enero y 16 de mayo
PAREDES DEL MONTE: 7 de mayo y 25 de junio	VALBUENA DE PISUERGA: 16 de mayo y 11 de noviembre
PAYO DE OJEDA: 19 y 21 de julio	VALCABADILLO: 16 de mayo y 2 de junio
PEDRAZA DE CAMPOS: 7 de mayo y 6 de agosto	VALDECAÑAS DE CERRATO: 12 de septiembre y 7 de diciembre
PEDROSA DE LA VEGA: 11 y 12 de noviembre	VALDEOLMILLOS: 24 de junio y 8 de septiembre
PERALES: 29 de junio y 10 de diciembre	VALDESPINA: 16 de mayo y 24 de junio
PINO DEL RÍO: 29 y 30 de junio	VALENOSO: 8 y 10 de mayo
PIÑA DE CAMPOS: 23 de mayo y 29 de septiembre	VALLE DE CERRATO: 23 de mayo y 26 de septiembre
POBLACIÓN DE ARROYO: 16 de mayo y 28 de junio	VALLEJO DE ORBÓ: 9 de agosto y 5 de diciembre
POBLACIÓN DE CAMPOS: 16 de mayo y 26 de julio	VALVERZOSO: 13 y 16 de agosto
POBLACIÓN DE CERRATO: 16 de mayo y 26 de julio	VEGA DE DOÑA OLIMPA: 11 de junio y 11 de julio
POBLACIÓN DE SOTO: 24 y 25 de junio	VELILLA DEL RÍO CARRIÓN: 24 de junio y 16 de agosto
POLENTINOS: 16 de mayo y 25 de agosto	VENTA DE BAÑOS: 24 de junio y 23 de agosto
POLVOROSA DE VALDAVIA: 28 y 29 de julio	VERTAVILLO: 12 de febrero y 20 de septiembre
POMAR DE VALDIVIA: 10 de mayo y 14 de septiembre	VIDRIEROS: 16 de mayo y 16 de agosto
POZO DE URAMA: 10 de mayo y 16 de agosto	VILLACIDALER: 13 y 14 de junio
PRÁDANOS DE OJEDA: 16 de mayo y 11 de julio	VILLACONANCIO: 10 de enero y 16 de agosto
QUINTANA DEL PUENTE: 3 de agosto y 13 de diciembre	VILLACUENDE: 7 de mayo y 16 de agosto
QUINTANADIEZ DE LA VEGA: 6 y 8 de agosto	VILLADA: 20 y 21 de junio
QUINTANILLA DE LAS TORRES: 16 y 18 de agosto	VILLAFRUEL: 16 de mayo y 26 de septiembre
REINOSO DE CERRATO: 16 de agosto y 13 de diciembre	VILLAHÁN: 20 de julio y 29 de noviembre
RELEA DE LA LOMA: 13 y 16 de agosto	VILLAHERREROS: 1 de julio y 19 de noviembre
RENEDO DE LA VEGA: 14 y 16 de mayo	VILLALACO: 16 y 17 de septiembre
RENEDO DE VALDAVIA: 2 y 4 de agosto	VILLALAFUENTE: 16 de mayo y 11 de julio
RENEDO DEL MONTE: 16 de mayo y 27 de junio	VILLALBA DE GUARDO: 16 de mayo y 18 de agosto
REQUENA DE CAMPOS: 5 de febrero y 16 de mayo	VILLALCÁZAR DE SIRGA: 28 de abril y 31 de mayo
RESOBA: 21 de enero y 1 de julio	VILLALOBÓN: 3 de febrero y 26 de agosto
RESPENDA DE LA PEÑA: 16 de mayo y 21 de septiembre	VILLALUENGA DE LA VEGA: 11 y 12 de agosto
REVENGA DE CAMPOS: 9 y 11 de agosto	VILLAMARTÍN DE CAMPOS: 14 de junio y 8 de agosto
REVILLA DE COLLAZOS: 5 y 30 de noviembre	VILLAMBRÁN DE CEA: 16 de mayo y 19 de julio
RIBAS DE CAMPOS: 4 de julio y 10 de agosto	VILLAMEDIANA: 23 de agosto y 31 de diciembre

---

VILLAMORCO: 16 y 17 de mayo  
VILLAMORONTA: 25 y 27 de junio  
VILLAMUERA DE LA CUEZA: 4 de febrero y 6 de agosto  
VILLAMURIEL DE CERRATO: 6 de mayo y 16 de agosto  
VILLANUEVA DE LOS NABOS: 14 de mayo y 3 de junio  
VILLANUEVA DEL MONTE: 16 de mayo y 29 de noviembre  
VILLANUEVA DEL REBOLLAR: 16 de mayo y 27 de junio  
VILLANUÑO DE VALDAVIA: 16 de mayo y 29 de septiembre  
VILLAPROVEDO: 20 de enero y Festividad de la Minerva  
VILLARÉN DE VALDAVIA: 28 y 29 de julio  
VILLARMENTERO DE CAMPOS: 12 y 14 de noviembre  
VILLARRAMIEL: 24 de agosto y 19 de septiembre  
VILLARRODRIGO DE LA VEGA: 27 y 28 de junio  
VILLASABARIEGO: 15 y 16 de diciembre  
VILLASARRACINO: 9 y 10 de septiembre  
VILLASUR: 13 y 16 de agosto  
VILLATURDE: 18 de marzo y 16 de agosto  
VILLAUMBRALES: 9 de mayo y 2 de septiembre  
VILLAVIUDAS: 28 de marzo y 14 de septiembre  
VILLERÍAS: 31 de mayo y 19 de diciembre  
VILLODRE: 23 de mayo y 7 de octubre  
VILLODRIGO: 19 y 20 de agosto  
VILLOLDO: 13 de junio y 3 de agosto  
VILLORQUITE DEL PÁRAMO: 2 de junio y 9 de agosto  
VILLOTA DEL DUQUE: 3 y 4 de agosto  
VILLOTILLA: 14 de septiembre y 21 de diciembre  
VILLOVIECO: 5 de mayo y 4 de julio

---

Palencia, 21 de diciembre de 2004. - El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, Miguel Meléndez Morchón.

4469